

CEFP/035/2000

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2001

Analíticos por Clasificaciones Relevantes del Gasto

Diciembre, 2000

INTRODUCCIÓN

Con el objeto de profundizar en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2001, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas presenta este segundo documento con datos relevantes sobre los principales agregados, considerando las relaciones entre funciones, ramos y programas con asignación presupuestal, permitiendo un comparativo entre el presupuesto aprobado para el año 2000, las cifras estimadas de cierre para el año 2000 y las cifras de proyecto presupuestal para el año 2001.

En forma paralela, se anexan analíticos del presupuesto, a las comisiones relacionadas con funciones y ramos y a aquellas comisiones especiales con identificación clara de programas en el proyecto 2001. Esta información junto con la enviada en días anteriores referente al presupuesto aprobado en el año 2000, la consideramos de suma utilidad, al permitir hacer comparaciones para cada unidad responsable dentro de las dependencias de la administración pública, en donde se pueden identificar la participación de éstas en los ramos, las funciones, los programas especiales, el programa normal de operación y los capítulos por objeto de gasto en clasificación económica.

El presente documento contiene tres apartados principales, uno genérico, que actualiza cifras por la sumatoria específica de 45 mil registros de los que se compone el proyecto de presupuesto 2001; la segunda donde se aprecian relaciones entre ramos, funciones, subfunciones y participación en principales programas y la tercera donde se aprecian comparaciones de la distribución del gasto descentralizado por entidad federativa.

DATOS RELEVANTES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2001

El Proyecto de Presupuesto de Egresos (PEF) para el año 2001, se inscribe en los Criterios de Política Económica previstos por el Poder Ejecutivo: un crecimiento del PIB de 4.5 por ciento, inferior al 7.2 por ciento del presente año; una inflación para el próximo año del 6.5 por ciento comparada con el 8.9 por ciento para el cierre del presente año; un precio del barril del petróleo para efectos presupuestarios de 18 dólares por barril y un déficit público que pasa del 0.9 por ciento del PIB al 0.5 por ciento para el año 2001.

El Balance Económico se ubica con un saldo negativo de 30 mil 739.5 millones de pesos, con ingresos presupuestarios de un billón 289 mil 427.1 millones de pesos y un gasto neto devengado por un billón 339 mil 601.7 millones de pesos.

El gasto neto devengado y el gasto neto pagado significan para el año 2001 uno por ciento menos del PIB; el gasto programable pagado decrece en 0.5 puntos respecto al PIB al ubicarse en 14.8 por ciento y el gasto no programable decrece en 0.4 puntos.

El balance económico primario (al descontarse los intereses del sector público) aumenta de 2.8 a 2.9 por ciento respecto al PIB.

En la clasificación administrativa, con respecto al cierre previsto, se aprecian variaciones reales a favor de Poderes y Órganos Autónomos por 7.9 por ciento respecto al año 2000, de 2.5 por ciento para la Administración Central, en donde

se reflejan variaciones importantes derivadas de cambios de estructura y adecuaciones implícitas en el proyecto, como es el caso de gobernación y el cambio en el destino de los recursos de ramo 25 que cambia de nombre –Educación Básica y Normal en el Distrito Federal-; dentro del gasto no programable las participaciones a entidades federativas se incrementan en 1.9 por ciento en términos reales, y desaparecen los recursos asignados a los programas de saneamiento financiero.

El gasto programable de organismos y empresas en relación con el presupuesto aprobado, aumenta en 9.6 por ciento en términos reales con respecto al año 2000, exceptuando a la Lotería Nacional que decrece en 7.0 por ciento.

La clasificación funcional del gasto programable refleja variaciones reales con respecto al cierre del año 2000, de 3.1 por ciento para las funciones de gestión gubernamental, de 3.5 por ciento en las funciones de desarrollo social y muestra un decrecimiento real de 5.7 por ciento en las funciones productivas.

Para mayor precisión de la participación de funciones y subfunciones, en hojas interiores se considera un apartado donde se aprecia su estructura porcentual, su variación real y su porcentaje respecto al PIB.

En cuanto al gasto descentralizado desaparece la asignación al fondo especial para entidades federativas, identificándose una distribución del ramo 28, ramo 33 y convenios de descentralización para diferentes programas. De estos fondos aparece en anexo su distribución y comparación con ejercicios anteriores.